Estudio económico de sector y de mercado, soporte del proceso de contratación para Prestar servicios de apoyo logístico que permitan adelantar las actividades planificadas en el programa de bienestar social para los funcionarios de la Escuela ESAP territorial Quindío Risaralda para el año 2023.

Contenido

I. Introducción 2
II. Objeto 3
A. Clasificación UNSPSC y Códigos CIIU 3
III. Aspectos Generales del Sector 4
IV. Marco Regulatorio 5
A. Índice De Precios Al Consumidor IPC 6
A. Proveedores SECOP II 8
B. Estudio de Mercado 9
VII. Análisis de la Demanda 10
B. Contratos de Logística en Vigencias Anteriores en la ESAP 10
VIII. Conclusiones 10
IX. Anexos 11

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

I. Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, fue creada por la Ley 19 de 1958, es un Establecimiento Público del orden Nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, académica y financiera, patrimonio independiente de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior, e integra el sector administrativo de la función pública.

De conformidad con los Artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU-, la institución debe contar con un reglamento y un Plan General de Bienestar que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa; y para ello, debe contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de ese plan.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164 de 2021 “Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP" la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública3, dotado de personería jurídica, autonomía académica y técnica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular, e integra el Sector Administrativo de la Función Pública.

El Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos se soporta en la siguiente normatividad:

Ley 909 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.” Parágrafo Artículo 36, establece que: “Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley”

Decreto 1567 1998 “Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social”.

Decreto 1083 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.” Título 10 que establece los lineamientos del Sistema de Estímulos, los cuales deben ser implementados a través de programas de bienestar social.
Resolución 0352 2009 “Por medio del cual se crea el Comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos,

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

se definen sus funciones y se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para los servidores públicos de la Escuela Superior de Administración Pública."

Concepto Consejo de Estado 2455 2020 Programas de bienestar social e incentivos para empleados del Estado.

Concepto DAFP 142521 2021 EMPLEOS. Bienestar social e incentivos. RAD.: 20219000201222 del 22-04-2021.

Por lo anterior, desde la Dirección se ha adelantado la planeación de actividades como la celebración del día de la niñez, celebración de los cumpleaños de los funcionarios (correspondiente a las fechas del segundo semestre) y una caminata ecológica como actividad de bienestar social, enlazado con el compromiso de velar por el medio ambiente que tiene la ESAP. Para tales actividades, se ha determinado que se requieren de servicios logísticos.

En este sentido, a continuación, se presenta el estudio de sector realizado soporte del proceso de contratación que tiene como fin seleccionar un proveedor idóneo para prestar los servicios logísticos requeridos para los eventos que realiza la ESAP en cada territorio.

II. Objeto

En cumplimiento de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que

"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo", por medio del presente documento La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, plasma el análisis económico del sector, con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la entidad, en torno al proceso de contratación, cuyo objeto es: **Prestar servicios de apoyo logístico que permitan adelantar las actividades planificadas en el programa de bienestar social para los funcionarios de la Escuela ESAP territorial Quindío Risaralda para el año 2023.**

Este estudio económico de sector y de mercado, se desarrolla de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02.

A. Clasificación UNSPSC y Códigos CIIU

Con el fin de iniciar el análisis económico del sector, en los términos establecidos de la guía para la elaboración versión G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona la clasificación de bienes y servicios relacionada al objeto del proceso contractual en estudio:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN
81000000				Servicios basados en ingeniería,

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

				investigación y tecnología.
	81140000			Tecnologías de fabricación
		81141600		Manejo de cadenas de suministros.
			81141601	Logística.
80000000				Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios Administrativos
	80140000			Comercialización y distribución
		80141600		Actividades de ventas y promoción de negocios
			80141607	Gestión deeventos
80000000				Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos
	80140000			Comercialización ydistribución
		80141900		Exhibiciones y feriascomerciales
			80141902	Reuniones yeventos
90000000				Servicios de viajes, alimentación, alojamiento yentretenimiento
	90150000			Servicios de entretenimiento
		90151800		Carnavales y ferias
			90151802	Servicios de organización o administración de ferias
90000000				Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
	90110000			Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros.
		90111600		Facilidades para encuentros
			90111601	Centros de conferencias

III. Aspectos Generales del Sector

Sobre la Logística

La logística se encuentra definida como el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio, especialmente de distribución. En este sentido la

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

logística incluye actividades operativas de producción, administrativas, de talento humano y hoy en día de tecnología. Los procesos impactados por la informática y la innovación en general se han vuelo mucho más eficientes no solo en términos de calidad sino también de oportunidad.

En el mercado actual, los proveedores de logística son los principales aliados de diferentes procesos productivos. De acuerdo con el Perfil del consumidor Logístico realizado por TCC y publicado por la ANDI, las tecnologías actuales generan demandas de manera contante y estas a su vez nuevas expectativas e indicadores de gestión con las que los clientes miden sus niveles de satisfacción, lo que ha empezado a cuestionar a los grandes proveedores de bienes y servicios sobre como suplir las demandas y expectativas de los nuevos consumidores que cada vez son más exigentes, no solo frente al producto, sino al valor agregado del mismo, la experiencia de usuario la cual es valorada en la inmediatez, la disponibilidad de stock, la constante rotación, las facilidades de usar las plataformas digitales para adquirir, comprar o negociar productos y/o servicios y la disposición de la información.

En este sentido, los procesos de los que se encarga la logística son diferentes en la cadena de producción de cualquier organización. No obstante, se pueden clasificar como 5 los procesos de la logística:

- Compras: Dentro de este proceso se encuentra la planificación del aprovisionamiento, la selección de proveedores, los pedidos y el control de las compras. Cuando se trata de proveer ser
- Servicio al Cliente: Este se define como un conjunto de actividades que ofrece un proveedor para que un cliente obtenga sus pedidos en el lugar y hora indicada. En este proceso se involucran actividades transversales a los procesos logísticos como el manejo de reclamos, la disposición de infraestructuras, el recaudo, el apoyo y acompañamiento al cliente durante el proceso de distribución.
- Gestión de inventarios: Los proveedores logísticos se han especializado en el control y manejo de existencias. En este aspecto se miden y controlan operaciones fundamentales como: la custodia de las existencias, el análisis de los inventarios y la planeación de la producción.
- Almacenamiento: Relacionado con el anterior proceso, este involucra la custodia de la mercancía, la disposición de la infraestructura (bodega) para el almacenamiento y el tiempo que estarán allí las existencias.
- Transporte: Este servicio es el de mayor relevancia en el sector de la logística en Colombia. La distribución, la carga y la entrega depende directamente la flota y gestión de vehículos dispuestos por los operadores.
- En términos generales la logística contempla los servicios tercerizados que pueden no ser del negocio de una organización pero que definitivamente son requeridos para la entrega de sus bienes y/o servicios a sus clientes.

IV. Marco Regulatorio

El marco regulatorio de la carrera administrativa en Colombia parte de los artículos 125 y 131 de la Constitución Política donde se establecer que por regla general los empleos públicos serán de carrera administrativa y se establece la Comisión Nacional del Servicio Civil como el ente rector del sistema de carrera administrativa. A continuación, se listan las principales normativas que regulan la carrera administrativa.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 760 de 2005	Poe el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.
Ley 1033 de 2006	Por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, s e derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política
Ley 1093 de 2006	Por la cual se crean los literales e) y f) y un parágrafo del numeral 2 del artículo 5° de la ley 909 de 2004.
Acuerdo 159 de 2011	Por el cual se reglamenta la conformación, organización y uso de las Listas de Elegibles y del Banco Nacional de Lista de Elegibles para las entidades del Sistema General de Carrera Administrativa, a las que aplica la Ley 909 de 2004.

V. Entorno Económico

Los indicadores coyunturales de la economía colombiana venían reflejando estabilidad en sus datos, específicamente en lo que se refiere al Índice de Precios al Consumidor IPC y el Producto Interno Bruto PIB. Sin embargo, hoy en día tenemos una posible contracción económica por los problemas de salud pública presente en todo el planeta. Actualmente el indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos específicamente es la Tasa Representativa del Mercado. Este indicador con sus cambios abruptos especialmente con tendencias alcistas está originando choques inflacionarios que presiona principalmente los precios de los alimentos, bienes y servicios, entre otros, no obstante, el emisor ha logrado evitar mayor impacto con las decisiones de suspensión de recompra de divisas internacionales generando mayor firmeza al peso colombiano.

A. Índice De Precios Al Consumidor IPC

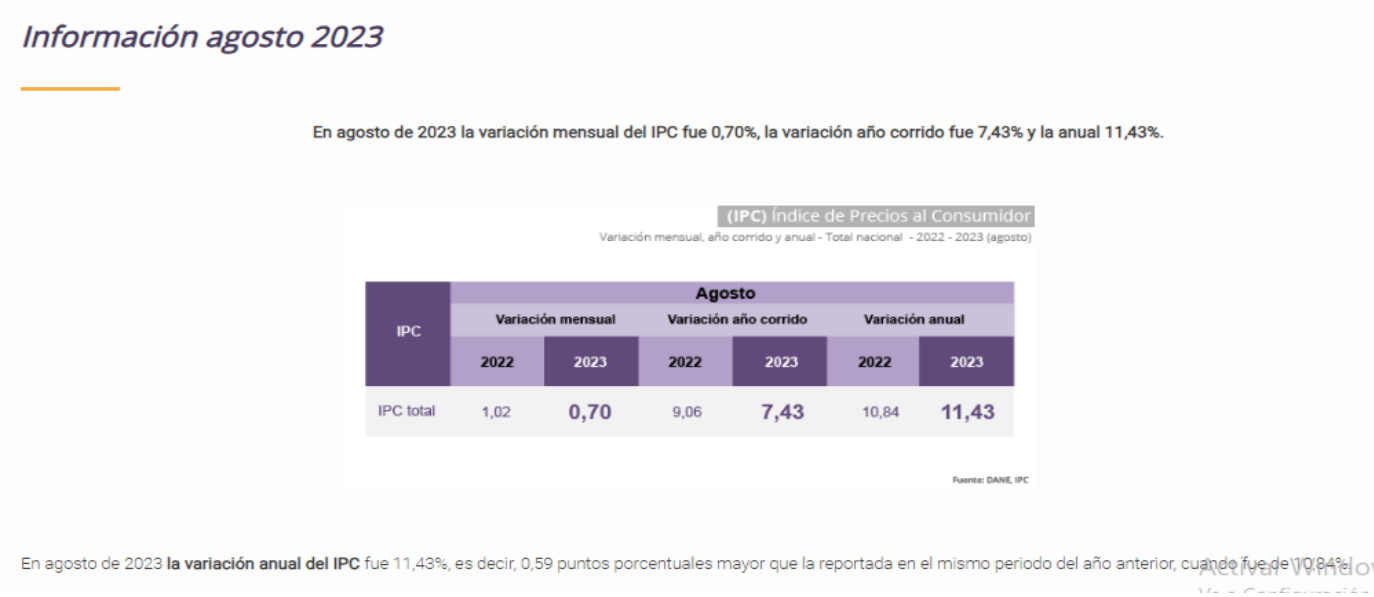
El análisis de la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor - IPC, como indicador macroeconómico, sirve específicamente para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman los sectores de la economía del país, y con esto de los periodos de inflación; Comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Divisiones de gasto sobre las que se calcula el IPC:

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas y tabaco
3. Prendas de vestir y calzado
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda
6. Salud
7. Transporte
8. Información y comunicación
9. Recreación y cultura
10. Educación
11. Restaurantes y hoteles
12. Bienes y servicios diversos.



Esto se explica principalmente por la contribución de las divisiones de gasto, la cual es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,74	17,23	2,73
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,43	0,32	8,83	0,85
Transporte	12,93	1,35	0,17	5,69	0,73
TOTAL	100,00	1,61	1,61	5,62	5,62
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,61	0,05	4,60	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,96	-0,04	4,34	0,18
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,52	0,13	4,19	0,22
Salud	1,71	4,96	0,08	3,98	0,07
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,81	0,60	3,68	1,22
Educación	4,41	-7,02	-0,32	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	0,88	0,03	1,04	0,04
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-3,94	-0,15	-2,60	-0,09
Información Y Comunicación	4,33	-0,10	0,00	-12,10	-0,51

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Grafica 2: Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto diciembre 2020 - 2021. **Fuente:** DANE.

VI. Análisis de la Oferta

A continuación, se realiza el análisis de la oferta en el mercado de operadores de servicios logísticos para la realización y operación de eventos.

Para identificar la oferta de proveedores que ofrecen al estado lo requerido por la ESAP, se procedió a revisar en la plataforma de SECOP II los proveedores que desde el año 2018 han prestado estos servicios al estado.

A. Proveedores SECOP II

La entidad realizó consulta en el SECOP de aquellos proveedores a nivel nacional inscritos en los códigos asociados a este proceso, encontrando un estimado de 462 posibles oferentes registrados en el sistema. A continuación, se detallan algunos de los proveedores que prestaron o prestan servicios logísticos al Estado relacionados con los que requiere contratar la ESAP en la vigencia 2023:

NOMBRE DE PROVEEDOR
PSSAS
BONGA BUSTAMANTE S.A.S.
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.
FUNINDER
TERMENDA CREATIVA & BTL
LOGISTICA MAESTRA EMPRESARIAL S.A.S.
TWO - B SERVICES S.A.S.
A.HH SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES
EMPRENDIMEINTO SOCIAL SOSTENIBLE
FAVIAN JAIMES
SIGNAL MARKETING S.A.S.
MUSIC TIME DISCO MOVIL S.A.S.
FUCITEG
DHRI
UNION TEMPORAL CONERCA PUBLIAMBIENTE
FEELING COMPANY S.A.S
SINERGIA E INNOVACION S.A.S.
CONSORCIO AMBIENTE MASIN
ATHENAS ASESORIAS

NOMBRE DE PROVEEDOR
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.
QUINTA GENERACION S.A.S.
INDUHOTEL S.A.S.
UT EVENTOS & SDA 2022
OPTIMA TM S.A.S
LAS PUERTAS DEL CIELO
WAYS OF HOPE
VIVEMARCAS
IKALA S.A.S.
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S.
CAJA DE COMPENSACION COMPENSAR
CAJA DE COMPENSACION CAFAM
CAJA DE COMPENSACION COLSUBSIDIO
DOUGLAS TRADE S.A.S.
JM GRUPO
UT PROEVENTOS
ROYAL PARK S.A.S.
AUDIO DAZ P.A. SISTEM S.A.S.

NOMBRE DE PROVEEDOR
CONVERTUR S.A.S.
CONSORCIO FORTALECIENDO NEGOCIOS
CORPORACION CIUDADANIA SOLIDARIA
CORPORACION NIRAIMA
CVU
SEL PROYECTAR
SAFECOL ASSIST S.A.S.
CORPORACION MUNDO ANDINO
SLOCON OBRAS S.A.S.
CENTURY
AFIDG
LYS DEL CARIBE S.A.S.
TASSET
CONSORCIO OPERACIÓN LOGISTICA 2022
FNC
COLSERVICIO & SUMINISTROS S.A.S.
GRUPO LOGISTIK S.A.S
MICHE PRODUCCIONES
EVENTOS Y PRODUCCIONES JP S.A.S

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	CORPORATION S.A.S	EDISNAR

Fuente: SECOP II, cálculo realizado por La ESAP.

De los datos extraídos del SECOP se identifica que los proveedores de estos servicios son diversos y pueden tener una constitución diferente en el mercado:

- Personas naturales como proponentes individuales.
- Personas jurídicas constituidas como sociedades, asociaciones, corporaciones etc.
- Cajas de compensación familiar.
- Empresas de operación logística.
- Empresas sin ánimo de lucro.

B. Estudio de Mercado

Con el fin de conocer la estructura del mercado, los tipos de proveedores que pueden prestar los servicios y contar con precios de referencia para el proceso que se pretende contratar, la ESAP realizó una solicitud de cotización a precios unitarios de los servicios logísticos requeridos. Estos servicios corresponden a:

- Alimentos
- Alquiler de espacios
- Tecnología
- Elementos de bioseguridad
- Personal de apoyo logístico y administrativo
- Materiales de papelería
- Transmisión de eventos virtuales, entre otros.

Por otro lado, la ESAP pidió a las empresas interesadas cotizar el valor unitario de cada ítem por correo electrónico. Por otro lado, con el fin de establecer un presupuesto oficial para el proceso, la ESAP realizó la proyección de cada uno de los ítems necesarios para los eventos realizados por las diferentes áreas de la entidad, los cuales están contenidos en el estudio técnico.

A la solicitud de cotización dieron respuesta 2 () proveedores a través de correo electrónico:

- T&T EVENTOS
- H&H EVENTOS Y SENSACIONES

La ESAP analizó el promedio y la mediana del valor de todos los ítems, el resultado se encuentra en el estudio de mercado anexo a este estudio del sector. A continuación, se encuentra el resumen del análisis:

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

CONCEPTO	H&HEVENTOS	T&T EVENTOS	Promedio
Valor total de la cotización IVA incluido	$17.180.000	$17.226.500	$17.203.250

Dicho promedio fue tomado con personas naturales que NO están obligadas a generar IVA y de personas jurídicas que si facturan dicho gravamen.

VII. Análisis de la Demanda

La Escuela Superior de Administración Pública-ESAP busca a través del análisis de la demanda de las Entidades estatales, determinar la forma en que las entidades adquieren los servicios logísticos para eventos y otros objetos similares al proceso que se pretende adelantar.

A. Análisis de la Contratación de las Entidades Estatales

Con el fin de conocer la forma en que las Entidades estatales contratan servicios de operador logístico, la ESAP revisó la información de contratación disponible en datos abiertos de la contratación publicada en el SECOP de las vigencias de 2018 – 2023. Para seleccionar la muestra del SECOP, la ESAP realizó un filtro de contratos cuyo objeto se relaciona con los servicios requeridos por la Escuela. Se identifica que existe 2 medios concurrentes para llevar a cabo dicha contratación, bajo la modalidad de contratación directa con la caja de compensación y a través de una invitación publica de mínima cuantía realizada a todos los posibles oferentes e interesados.

B. Contratos de Logística en Vigencias Anteriores en la ESAP

La ESAP encontró un (1) contrato suscrito en el año 2019, donde se contrató a la caja de compensación de Risaralda - Comfamiliar por un valor de $15.000.000 de pesos. Ya que, en los años 2020, 2021 y 2022, desde la Territorial Quindío Risaralda NO se generó contratación por dicho rubro.

VIII. Conclusiones

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

- Los principales procesos de contratación de operadores de servicios logísticos se adelantan por invitación pública adelantada por el aplicativo SECOP II, donde se realizan procesos de contratación directa o mínimas cuantías.

- El valor promedio de las cotizaciones que se llevó a cabo arrojo un resultado de $ 17.203.250 pesos.

- DOS (2) de las CINCO (5) empresas solicitadas, realizaron una cotización completa en base a los anexos técnicos requeridos por parte de la ESAP, estas empresas son H&H EVENTOS y T&T EVENTOS.

- De acuerdo con el estudio de sector y de mercado realizado, el presupuesto oficial que se sugiere para adelantar el presente proceso contractual es un estimado de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 17.203.250),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

IX. Anexos

Anexo 1: Estudios Previos
Anexo 2: Anexo Técnico
Anexo 3: Propuesta económica H&H EVENTOS
Anexo 4: Propuesta económica T&T EVENTOS

Dirección de Contratos - Grupo Precontractual - ESAP.
Elaboró: Sandra Milena Ocampo Delgado, Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Quindío Risaralda
Fecha: 28 de septiembre de 2023
.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co